

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Págs.		Págs.	
ANUNCIOS OFICIALES		ANUNCIOS DE SUBASTAS	
Comandancia militar de Marina de Asturias	355	Juzgado de primera instancia e instrucción número 15 de Madrid	356
Distrito Minero de Santander	356	Juzgado de paz de Cabezón de Liébana	357
Jefatura de Obras Públicas	356	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
ADMINISTRACION ECONOMICA		Providencias judiciales	357
Delegación de Hacienda de Santander	356	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
		Ayuntamiento de Santander	358

Comandancia Militar de Marina de Asturias

Distrito de Ribadesella

Relación nominal y filiada definitiva de los inscriptos de este Trozo, comprendidos en el alistamiento del año actual, para el Reemplazo de 1954, por orden de la fecha de nacimiento, a partir del día 25 de noviembre del presente año, que resultó ser la señalada en el sorteo que previene el art. 50 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

FILIACION	FECHA DE NACIMIENTO		
	Día	Mes	Año
Enrique Jesús Fuentes Celis, de Enrique y Celestina, natural de Lamadrid (Santander) y vecino de Ribadesella (Oviedo).....	10	Marzo.....	1934
Rafael Ruiz Ruiz, de Antero y Rita, natural de Quintanilla la Masón (Santander) y vecino de Ribadesella (Oviedo).....	10	Marzo.....	1934
Angel Fuentes Rodríguez, de Eudósio, y María, natural de S. Vicente de La Barquera (Santander) y vecino de Ribadesella (Oviedo).....	17	Marzo....	1934

Ribadesella, 16 de abril de 1953.—El Ayudante Militar de Marina, Luis Cereijo

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Demarcación de cinco permisos de investigación y una concesión directa de explotación

Por el presente anuncio, se hace saber a los interesados, dueños o colindantes de las minas próximas a los permisos de investigación y concesión de explotación que a continuación se detallan, que, a partir del día 4 de mayo próximo, se dará comienzo, por el personal facultativo de Minas, a las operaciones de demarcación siguientes:

Número 15.638, "Peñacastillo", solicitado con 159 hectáreas de mineral de cinc, en el término municipal de Santander, por S. A. Carbones de la Nueva.

Número 15.619, "Santa María", solicitado con 30 pertenencias de mineral de hierro, en término de Camaleño, por don José Santos Rivas.

Número 15.622, "Al fin", solicitado con 20 hectáreas de mineral de hierro, en término de Camaleño, por don Laureano Benito Cavanilla.

Número 15.628, "La Solita", solicitado con 60 hectáreas de mineral de cinc, en el término de Camaleño, por don José Calvo Llanes.

Número 15.648, "Josefina", solicitado con 40 hectáreas de cinc y plomo, en el término de Camaleño, por don Paulino Suárez.

Número 15.653, "Consuelo", solicitado con 42 pertenencias de hierro, en el término de Voto, por don Narciso San Cristóbal Imaz.

Lo que se hace saber a los interesados en estos permisos y concesión y público en general.

Santander, 22 de abril de 1953.—
El ingeniero jefe, José Luna.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER*Señales Marítimas*

De acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, en 9 de los corrientes, se somete a información pública, durante un plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, la "propuesta de mejora de las luces de enfilación del puerto de Comillas", cuyas características, propuestas por la Jefatura de Señales Marítimas, son las siguientes:

Enfilación de la barra

Anterior: Luz blanca, con destellos.

Posterior: Luz blanca, con destellos, cuya duración, por lo menos, sea doble de la del destello anterior.

Enfilación de entrada a Dársena

Anterior: Destellos blancos.

Posterior: Destellos rojos.

Alcance de estas luces: Tres millas.

Luz en el Morro del Dique

Luz verde, fija, con dos millas de alcance.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, durante dicho plazo de treinta días, puedan presentarse en esta Jefatura, Juan de Herrera, 16, 2.º, precisamente por escrito, cuantas sugerencias u oposiciones se estimen convenientes.

Santander, 22 de abril de 1953.—
Pedro de Ansorena. 605

ADMON. ECONOMICA**DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER**

Dispuesto por Decreto de 10 de abril de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" del 17) e instrucción de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del 13 del corriente ("Boletín Oficial del Estado" del 19) el canje de las carpetas provisionales que representan la Deuda amortizable del Estado, 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1950, por títulos definitivos, a partir del día 20 del actual, se pone en conocimiento de Bancos, entidades depositarias y particulares que dichas operaciones pueden realizarse por medio de la Intervención de esta Delegación de Hacienda de Santander, donde se facilitarán impresos y cuanta información sea necesaria para las mismas.

Santander, 24 de abril de 1953.—
El delegado de Hacienda, R. Peñarredonda. 622

ANUNCIOS DE SUBASTA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 15 DE MADRID**

Don Antonio Laguna Serrano, magistrado, juez de primera instancia número quince, de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos, a instancia del Instituto de Crédito para

la Reconstrucción Nacional, representado por el señor Antón, contra don Gerardo Cabrero Ruiz, para la efectividad de un préstamo de 53.167,28 pesetas, en los que se ha dispuesto la venta en pública subasta de la siguiente:

"Tierra, en el lugar de San Román, mies de Molleda, en término municipal de Santander, de veintiséis áreas; linda: al Este, José Torre; Oeste, Román Prieto; Norte, mies de Molleda, y Sur, carretera. Dentro de esta finca se está construyendo una casa de tres plantas, que ocupa una superficie de ochenta metros cuadrados.

La aludida subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, el día dos de junio próximo, a las once de su mañana, en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, piso segundo, bajo las siguientes

Condiciones

Primera. Servirá de tipo para la subasta la suma de setenta mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo, debiendo los licitadores consignar el diez por ciento en efectivo metálico con antelación en la mesa del Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitar.

Segunda. Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, no teniendo derecho a exigir ninguna otra.

Tercera. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El juez, Antonio Laguna Serrano.—El secretario judicial, Nicolás Cortés. 623

Derechos de inserción: 265 pts.

JUZGADO DE PAZ DE CABEZON DE LIEBANA

Por providencia dictada con esta fecha por el señor juez de paz de Cabezón de Liébana, en cumplimiento de orden recibida

del superior del partido de Potes, y derivado de las diligencias practicadas por vía judicial de apremio, según lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento provisional de 11 de octubre de 1940, para la exacción de una multa de veintitrés mil pesetas, impuesta a don Serafín Vilda Ruiz, vecino de Perrozo, por la Fiscalía Provincial de Tasas de Palencia, se sacan a subasta los bienes embargados propiedad del referido multado, que son los únicos que se le conocen, siendo éstos los que a continuación se detallan:

Una casa habitación, en el pueblo de Perrozo y sitio calle del Pando; linda: al Norte y Oeste, camino; Sur, terreno común, y Este, finca. Tasada en mil cincuenta pesetas.

Una tierra, en El Picón, de cinco áreas; linda: al Norte, herederos de Maximino González; Sur, Concepción Vilda, y Este y Oeste, Delfina Vilda. Tasada en ciento treinta pesetas.

Otra tierra, en San Roque, del mismo término; mide veintiún áreas; linda: al Norte, herederos de Manuel González; Sur y Oeste, Antonio Villanueva, y al Este, Octavia Tejerina. Tasada en doscientas veinticinco pesetas.

Un prado, en Sopeña, del mismo término; mide seis áreas; linda: al Norte, Claudio García; Sur, herederos de Santiago Gómez; Este, los de Manuel González y Oeste, Manuel Martínez. Tasada en ciento veinte pesetas.

Otra tierra, en el mismo término y sitio que la anterior descrita; mide seis áreas; linda: al Norte, Jesús Villanueva; Sur, Delfina Vilda; Este, Fidel Villanueva, y Oeste, Claudio García. Tasada en ciento sesenta pesetas.

Otra tierra, en Las Lastras, del mismo término; mide tres áreas; linda: al Norte y Oeste, terreno común; Sur, herederos de Julián Martínez, y al Este, Concepción Vilda. Tasada en ochenta pesetas.

Un prado, en El Duelmo, término de San Andrés, que mide catorce áreas; linda: al Norte, Sur y Este, terreno común, y Oeste, Justo Belsol. Tasada en doscientas setenta pesetas.

Otro prado, en Los Cuadros, término de Perrozo; mide siete áreas; linda: al Norte, Angeles Martínez; Sur, herederos de San-

tiago Gómez; Este, erial, y Oeste herederos de Alfonso Díaz. Tasado en ciento treinta pesetas.

Un erial, en Los Valles, término de Perrozo; mide cinco áreas; linda: al Norte y Oeste, herederos de Manuel González; Sur, Vicente Cabeza, y Este, terreno común. Tasado en veinte pesetas.

Un solar, en La Calle, término de dicho Perrozo; mide un área; linda: al Norte, Sur y Este, camino, y Oeste, Francisco Villanueva. Tasado en cuarenta pesetas.

Un huerto, en La Calle, del mismo término; mide tres áreas; linda: al Norte, casa del mismo; Sur y Oeste, camino, y al Este, terreno común. Tasado en ciento sesenta pesetas.

Un prado, en Lluevas, del mismo término; mide catorce áreas; linda: al Norte, Felipe Martínez; Sur, camino; Este, Justo Belsol, y Oeste, terreno común. Tasado en doscientas sesenta pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día quince del próximo mes de mayo, a las once horas, bajo el tipo de dos mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas; previniendo a los licitadores: que para tomar parte en la misma será preciso depositar previamente en la mesa del Juzgado, o en algún establecimiento de los destinados al efecto, el diez por ciento del tipo de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

Los títulos de propiedad constan en las diligencias, y estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos, y no podrán exigir ningún otro.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.

Cabezón de Liébana, 22 de abril de 1953.—El juez de paz, José Uribe.—El secretario, Basilio de Cosío. 608

Derechos de inserción: 517 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO UNO DE SANTANDER

El señor juez municipal del distrito número uno de Santander, en el proceso de cognición promovido por doña Josefa Mulach

Aja, sin profesión especial, asistida de su esposo, don José Ajenjo Collantes, carpintero, mayores de edad y de esta vecindad, sobre resolución de contrato de arrendamiento de la buhardilla de la derecha o del lado Sur de la casa señalada con el número 39 antiguo, hoy 112, del Paseo del General Dávila, de esta capital, ha mandado se confiera traslado de la demanda a la herencia yacente de doña Juana Maza Cubillas, viuda de don Donato Maza, digo, Llata, mayor de noventa años y vecina que fué de esta capital, donde tuvo su último domicilio en la buhardilla antes citada, contra las personas desconocidas e inciertas y en ignorado paradero que se crean con derecho a su herencia, resulten ser sus herederos o entiendan les corresponden los beneficios de la prórroga forzosa del citado contrato de arrendamiento, a fin de que, dentro del término de seis días, contesten a la demanda por escrito, compareciendo en autos; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Santander, 25 de abril de 1953.
El secretario (ilegible).

Derechos de inserción: 161 pts.

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO DOS DE SANTANDER

El señor juez municipal de este distrito número dos, don Carlos de Huidobro y Blanc, en providencia de esta fecha, dictada en proceso de cognición promovido por la Caja de Ahorros de Santander, representada por el procurador don Joaquín Lombera Arce, ha mandado emplazar y dar traslado de la demanda a la herencia yacente de don Eduardo Díaz Artola, vecino que fué de Ontaneda; de don Saturio Porrás Rueda, que lo fué de Castriello-Pedroso; de don Agustín Quintanal Calderón, de San Vicente de Toranzo; de don Alejandro Rueda Portilla, de San Vicente de Toranzo, y de don Leonardo Mesones, que lo fué de Ontaneda, y, asimismo a los herederos de los mismos, con el fin de que contesten por escrito a dicha demanda dentro del término de catorce días; previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio consiguiente, reclamándose por la parte actora la can-

tividad de 9.420 pesetas, intereses legales y honorarios del procurador demandante.

Santander, 16 de abril de 1953.
El secretario, V. Villar Padín.

Derechos de inserción: 141 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 23 de julio de 1952:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al Negociado de Policía, B. y T. Circular del excelentísimo señor Gobernador civil sobre moralidad en las playas.

Acceder a lo solicitado por el señor presidente de la Delegación Provincial de la Federación Astur-Montañesa de Fútbol para la concesión de un trofeo.

Trasladar al señor depositario municipal oficios del Juzgado número 2 sobre entrega de cantidades al procurador don Joaquín Lombera, levantando las retenciones de sueldo a don Carlos Ruiz Ayesta, don Francisco Arenal Ruiz y doña Nieves Poyo Trambarria.

Retirar de la nómina mensual la gratificación que viene abonándose al inspector municipal veterinario señor Barroso Broin.

Trasladar al Negociado de Policía, B. y T. oficio del Juzgado comarcal de Corvera de Toranzo interesando una relación de daños causados en los tendidos aéreos de telégrafos y teléfonos en este término municipal por el camión matrícula S-1819.

Pasar a informe de los señores letrados consistoriales oficio de los señores directores de la Escuela del Magisterio, de esta ciudad, sobre si pueden o no funcionar en las Graduadas anejas a dicha Escuela, sita en la Plaza de Numancia, distintos servicios.

Trasladar a la Obra Social de la Falange oficio de la S. A. Electrica de Viesgo referente al material necesario para suministrar energía eléctrica a varios vecinos de Cueto.

Abonar, en concepto de indemnización de daños, la cantidad de 200 pesetas a doña Luisa Ongay Sesma.

Trasladar a la Comisión de Hacienda, para su estudio y propuesta, acuerdo de la Junta para la Administración de los Fondos de la Inspección.

Trasladar a la Comisión de Festejos, para su estudio y propuesta, escrito de las Organizaciones Montañesas de Madrid interesando un donativo.

Acceder a lo solicitado por el señor presidente del Moto Club Montañés, al objeto de que le sea concedida una copa para la próxima carrera internacional motorista.

Trasladar al Negociado de Policía, B. y T. oficio del excelentísimo señor Gobernador civil sobre la necesidad de que se vigile estrechamente el cumplimiento de las obligaciones en materia de subsistencias y abastos.

Trasladar al señor arquitecto municipal del interior instancia de don Manuel Sánchez Cueto ofreciendo en venta a este Excelentísimo Ayuntamiento un terreno en las inmediaciones de la cantera municipal sita en Cueto.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Festejos proponiendo se subvencione con cuatro mil pesetas a las Jornadas Internacionales de Radio-Aficionados.

Incluir en el vigente padrón de habitantes a don José Torres Díaz.

Desestimar la pretensión instada por doña Consuelo Carballo Dávila para que sea adquirida la Antología de los Escritores y Artistas Montañeses.

Desestimar la pretensión instada por don Eduardo Alonso Herrera para que se le compren algunos ejemplares de su obra Sólo cenizas.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Estadística, Sanidad y Educación, proponiendo se rebaje la consignación para becas de estudios superiores "Alejandro Salazar", de 45.000 a 31.500 pesetas.

Contribuir con la cantidad de 1.000 pesetas para atender a los gastos que ocasione el desplazamiento a Avilés del equipo de la Federación Atlética Montañesa.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la C. M. P. durante el mes de mayo del año en curso.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la C. M.

P. en la sesión celebrada el día 4 de junio último.

Pasar a informe de los letrados consistoriales instancia de don Manuel Láinz Ribalaygua interesando la devolución de pesetas 18.530,25.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Luis Illaregui y otros contra acuerdo de la C. M. P., incluyendo en el registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa las fincas números 18 y 20 de la calle del Río de la Pila.

Desestimar los escritos de reposición presentados por don Isaac Puente Torices y otros contra acuerdo de la C. M. P. incluyendo en el mismo registro la finca señalada con el número 10 de Amós de Escalante.

Desestimar el recurso de reposición promovido por doña Manuela Ochoa contra acuerdo de la C. M. P., por el que se incluyó en el mismo registro la finca señalada con el número 22 de la calle de Magallanes.

Desestimar el recurso de reposición formulado por don Jesús Ortiz Fernández contra acuerdo de la C. M. P., por el que se incluyó en el mismo registro la finca número 6 de la calle de San Fernando.

Aceptar la invitación hecha al ilustrísimo señor alcalde-presidente por el ilustrísimo señor director general de Archivos y Bibliotecas, para que nombre un representante de este Excelentísimo Ayuntamiento en el I Congreso Ibero-Americano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual, que ha de celebrarse en el próximo mes de octubre, designándose para dicha representación al señor director de la Biblioteca de Menéndez Pelayo.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Designar el Tribunal que ha de juzgar los conocimientos y méritos de los concursantes a la plaza de subdirector de la Banda Municipal de Música.

Rectificar las liquidaciones practicadas por el arbitrio de plusvalía a doña Alejandra Viniestra Montero y a los hermanos López Bárcena.

Prorrogar por un año más la concesión otorgada a don Basilio Alonso Crespo para el aprovechamiento de las hierbas del talud

N
sito
na V
dalen
Acc
Flora
sea r
rada
al E
barri
De
tada
José
man
la Co
haber
tende
enota
to de
Acc
quida
valia
truce
mueb
21 de
Des
tada
Torre
quida
bitrio
de lo
ro 76
de P
Rec
ticada
por e
feren
sita e
donic
Dev
carbo
lación
dictar
tas 3
Au
ra co
sa nú
leruc
Au
quin
brefa
de Ju
Au
rez
brefa
Rual
Au
rial
sus o
Sautu
Au
Vene
mero
Góme
Au
lina
la ca
Au

sito entre la Avenida de la Reina Victoria y la playa de La Magdalena.

Acceder a lo solicitado por don Florencio Duque Gómez para que sea rectificada la liquidación girada por el arbitrio de plusvalía al chalet familiar número 5 del barrio del Padre Rábago.

Desestimar la pretensión instada por los herederos de don José Fernández Cótero, confirmando el criterio sustentado por la Corporación, que declaró no haber lugar a la baja que pretenden ni a la devolución de las cuotas satisfechas por el concepto de solares sin edificar.

Acceder a la revisión de la liquidación del arbitrio de plusvalía solicitada por S. A. Construcciones Ibáñez, referente al inmueble señalado con el número 21 de la calle de la Lealtad.

Desestimar la pretensión instada por doña Fernanda Pérez Torre, que reclama contra la liquidación practicada por el arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos a la casa número 76 del pueblo de Cueto, barrio de Buenavista.

Rectificar la liquidación practicada a don Rafael Rovira Ocejo por el concepto de plusvalía referente a una parcela de terreno sita en la Travesía de San Celedonio.

Devolver a los almacenistas de carbones comprendidos en la relación adjunta al correspondiente dictamen la cantidad de pesetas 3.851.85.

Autorizar a don Luis Lanza para construir un saliente en la casa número 2 de la Bajada del Caleruco.

Autorizar a doña Nemesia Barquin para realizar obras de sobrefachada en la casa número 3 de Juan de Herrera.

Autorizar a don Eliseo Gutiérrez para realizar obras de sobrefachada en el número 22 de Rualasal.

Autorizar a la Unión Territorial del Campo para reformar sus oficinas en Marcelino S. de Sautuola.

Autorizar a doña Concepción Venero para reformar el piso primero de la casa número 9 de Gómez Oreña.

Autorizar a don Marcelino Colina para construir una casa en la calle del Padre Rábago.

Autorizar a don Francisco Gon-

zález Corada para elevar una planta sobre la casa número 5 de la Travesía de Perines.

Autorizar a don Fermín Baldor para construir una casa en Cueto, 74.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Aprobar nota remitida por la Intervención de la Excma. Diputación Provincial, por un importe de 7.448,65 pesetas, referente a los gastos ocasionados en la Escuela de Náutica y otros conceptos.

Santander, 29 de julio de 1952. El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel G. Mesones. 1091

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de julio de 1952:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Ratificar orden de la Alcaldía-gerencia de la empresa municipal de transportes urbanos, ratificada por la C. M. P. con fecha 9 del actual, referente al desgace de varias jardineras de los tranvías.

Aprobar moción de la Alcaldía proponiendo se conceda, por una sola vez, a la Junta Técnica Mixta del Aeropuerto de Santander, una subvención de siete mil pesetas para cubrir atenciones hechas por dicha Junta.

Contribuir con el 25 por 100 del importe del proyecto a la realización de las obras del colector del oeste de la Dársena de Maliaño, cuyo proyecto ha sido aprobado por Orden ministerial.

Desestimar la reclamación interpuesta por doña Elisa Cano Cobo contra las condiciones técnico-administrativas que han de regir el concurso para la construcción y subsiguiente explotación de un balneario en la playa de La Magdalena.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña Elisa Cano Cobo contra acuerdo municipal de 4 de junio próximo pasado para la celebración de un nuevo concurso referente a la construcción y subsiguiente ex-

plotación de un balneario en la playa de La Magdalena.

Santander, 29 de julio de 1952. El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel G. Mesones. 1091

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 30 de julio de 1952:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar a la oficina interventora Circular del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia recordando a los Ayuntamientos la obligación de efectuar el primer ingreso con que les corresponde contribuir a la construcción del Colegio Mayor de la Provincia.

Trasladar a la oficina interventora anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia por el que se expone al público la cuenta general de los presupuestos de la Mancomunidad Sanitaria.

Trasladar al señor ingeniero municipal de Caminos oficio del señor ingeniero-jefe de Obras Públicas referente al establecimiento de una línea regular de viajeros entre Santander y Torrelavega, solicitada por doña Josefina Lain Soler.

Trasladar al señor ingeniero municipal de Caminos oficio del señor administrador principal de Correos rogando la adopción de medidas para evitar las inundaciones que se producen en los sótanos del edificio de Correos.

Trasladar a la Compañía del Tranvía de Miranda oficio del señor ingeniero-jefe de Obras Públicas, transcribiendo otro de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, referente al acta e inventario de entrega a este Ayuntamiento y a la Empresa Muñoz de la subcentral transformadora de energía eléctrica de La Reverta.

Trasladar a la Comisión de Policía, B. y T. oficio del señor ingeniero-director gerente de la sociedad anónima Electra de Viesgo manifestando haberse dirigido a este Ayuntamiento indicando haber finalizado el contrato de suministro de energía eléctri-

ca y haber formulado su propuesta de nuevas condiciones que habrán de regir para este suministro.

Trasladar a la Secretaría General oficios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación referentes a la cesión al Estado de los terrenos en que se encuentra enclavada la Estación Radiotelegráfica Costera de Cabo Mayor.

Trasladar al procurador municipal, don Felipe Muriedas, sentencia dictada por el señor juez del Juzgado municipal número 1 contra Víctor Nieto Ruiz, para que inste la ejecución de dicha sentencia.

Trasladar a la Comisión de Gobierno Interior y Personal escrito del señor depositario de estos Fondos municipales interesando se nombre a don Manuel Díaz Terán para sustituir al auxiliar administrativo don Tomás Ortiz de la Torre, por baja por enfermedad.

Modificar el acuerdo corporativo de 4 de junio último, en el sentido de que el precio de enajenación de la parcela de terreno acordada vender a Marga, sociedad anónima, sea el de trescientas mil pesetas para la totalidad de la misma.

Aprobar el acta del fallo del Jurado calificador de la Exposición de Pinturas "Temas Urbanos de Santander".

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Dar de baja en el aprovechamiento agrícola de la parcela de terreno de propiedad municipal sita en la pista del Hipódromo a don Angel Sáinz Landa, y conceder su disfrute a don Manuel Gutiérrez Macho, en las mismas condiciones.

Dar de alta el solar número 31 de la Avenida de la Reina Victoria, en la matrícula del arbitrio sobre solares sin edificar.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Dirigirse al ilustrísimo señor delegado provincial de Trabajo rogando se declare festivo el día 26 de agosto próximo, Día de la Liberación.

Dirigirse a la Delegación en esta ciudad de la Dirección General de Turismo, con el ruego de que se haga llegar a los turis-

tas la prohibición de pasear con pantalón corto por las calles de la ciudad.

Santander, 4 de agosto de 1952. El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel G. Mesones. 1103

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 13 de agosto de 1952:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Designar para representar a este Ayuntamiento en los actos que han de celebrarse en Barcelona el día 28 de septiembre próximo, en el Real Santuario de la Bonanova al señor presidente del Centro de Hijos de Santander, en aquella ciudad.

Aprobar una factura del transportista don Antonio Pereda Diego, por un importe de 17.929,75 pesetas, correspondiente al suministro de cinco cubiertas tipo camión.

Designar al teniente de alcalde don Justino Calvo Martínez para presidir la subasta de la finca urbana sita en el pueblo de Orzales, que se celebrará en el Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad el día 22 del actual.

Aprobar el acta extendida con fecha 9 del actual, por el Tribunal designado para juzgar los méritos de los aspirantes a la plaza vacante de arquitecto municipal del interior, designando, de conformidad con la propuesta contenida en la misma, a don Juan José Rasines del Castillo para ocupar dicha plaza, debiendo elevarse a la aprobación definitiva del Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Oficiar al ilustrísimo señor director general de Administración Local, por conducto del excelentísimo señor Gobernador civil, en el sentido de no estimar procedente el abono inmediato de los derechos pasivos de algunos funcionarios desituados, desde el momento de su separación del servicio, toda vez que está pendiente de resolución de la Presidencia del Gobierno la solicitud elevada por este Excmo. Ayuntamiento para que fuese suspendida la ejecución de la sentencia recaída en su día, y que así lo disponía.

Dejar sobre la mesa la propuesta de la Ponencia de Gobierno Interior y Personal para la provisión de varias plazas en el taller mecánico.

Asignar un haber de jubilación de 3.057,50 pesetas anuales al que fue jefe de la limpieza pública don Eduardo José Carrera Olasagasti.

Acceder a lo solicitado por doña Milagros García Pino para que se revise la liquidación que le ha sido girada por el arbitrio de plusvalía por la compra de una finca en Cajo.

Abonar premios devengados por la Inspección municipal hasta el 30 de octubre de 1951, y que no fueron liquidados.

Dar de baja en la matrícula del arbitrio de solares sin edificar al señalado con el número 125 de la calle número 2 de la Ciudad Jardín, propiedad de doña Joaquina Alonso Cuevas.

Dar de baja en la matrícula del arbitrio de solares sin edificar al señalado con el número 89 de la Ciudad Jardín, que venía tributando a nombre de doña Joaquina Alonso Cuevas, causando alta el nuevo propietario, don Manuel Gómez Casuso.

Desestimar la reclamación presentada por don Antonio Ribalagua Mendicouague contra la liquidación que le ha sido girada por el arbitrio de plusvalía en el expediente número 351 del corriente ejercicio.

Devolver las cuotas ingresadas indebidamente por los almacenistas de carbones durante el pasado mes de julio, por tratarse de partidas dadas salida o destinadas a industrias exentas del gravamen.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento del funcionario don Tomás Ortiz de la Torre.

Aprobar la liquidación practicada para la cancelación de la cuenta de crédito abierta por este Ayuntamiento en la sucursal del Banco de España de esta ciudad, que arroja la cantidad de 85.131,68 pesetas, para su elevación al Pleno.

Santander, 19 de agosto de 1952.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel G. Mesones. 1155

INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial
 "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración
 Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia
 Administración Municipal y Anuncios Particulares,
 durante el mes de abril de 1953

	Págs
ADMINISTRACION PROVINCIAL	
Gobierno Civil de Santander	
Circular número 31. Anunciando la suspen- sion de espectáculos desde la tarde del miércoles hasta la tarde del Sábado Santo	259
Circular número 32. Transmitiendo escrito de la Dirección General de Administra- ción Local, sobre jubilación del médico de San Vicente de la Barquera, don Luis Velo Arce	259
Circulares números 33 y 34, por las que se declara la extinción oficial de Fiebre af- tosa en el ganado bovino de los términos municipales que se citan	291
Circular número 35. Transmitiendo un es- crito del Ministerio de la Gobernación sobre la autorización definitiva a favor de don Manuel Fernández, nombrado vi- cecónsul honorario de Bélgica en San- tander	307
Circular n.º 36. Declarando oficialmente la extinción de Fiebre aftosa en el ganado bovino de los términos municipales que se mencionan	339
Excmo. Diputación Provincial de Santander	
Anunciando los precios medios durante el pasado mes de marzo	299
Anunciando extracto de los acuerdos adopta- dos el día 4 de diciembre de 1952	315
"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"	
Presidencia del Gobierno	
Orden de 28 de marzo de 1953, por la que se señalan los transportes "fuera de tur- no", "urgentes" y preferentes" durante el mes de abril próximo	308
Orden de 21 de marzo de 1953, por la que se aclarar el contenido de la Ley de 15 de julio de 1952 ("Boletín Oficial del Es- tado" número 199), que creó la Agrupa-	

	Págs
ción Temporal Militar para Servicios Civiles	331
Administración Central	
Ministerio de la Gobernación	
Disponiendo la formación de la estadística de los presupuestos municipales y los de las Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares	300
Transcribiendo segunda Circular sobre for- mación de plantillas (Municipios de me- nos de 8.001 habitantes)	323
Transcribiendo primera Circular sobre for- mación de plantillas	324
ANUNCIOS OFICIALES	
Jefatura provincial de Sanidad	260
Audiencia Territorial de Burgos	267
Distrito Minero de Santander	275
Jefatura de Obras Públicas	276
Jefatura de Obras Públicas	292
Hermandad Sindical de Labradores y Gana- deros de Pesaguero	292
Distrito Minero de Santander	292
Jefatura de Obras Públicas de Santander	301
Instituto Nacional de Previsión	301
Servicio Nacional de Pesca Fluvial	308
Audiencia Territorial de Burgos	308
Servicios Hidráulicos del Norte de España	308
Jefatura de Obras Públicas de Santander	308
Primera Jefatura de Estudios y Construccio- nes de Ferrocarriles	316
Jefatura de Obras Públicas de Santander	317
Delegación de Industria	334
Distrito Marítimo de Llanes	335
Primera Jefatura de Estudios y Construc- ciones de Ferrocarriles	335
Distrito Minero de Santander	335
Jefatura de Obras Públicas	340
Delegación de Industria	341
Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	341
Jefatura de Obras Públicas	342

	Págs.
Comandancia Militar de Marina de Ceuta	347
Delegación de Industria de Santander.....	347
Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional	348
Comandancia militar de Marina de Asturias	355
Distrito Minero de Santander	356
Jefatura de Obras Públicas	356

ADMINISTRACION ECONOMICA

Tesorería de Hacienda de Santander.....	260
Administración de Rentas Públicas de Santander	309
Delegación de Hacienda de Santander.....	356

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.....	260
Junta vecinal de Bóo de Piélagos	267
Ayuntamiento de San Pedro del Romeral...	277
Ayuntamiento de Cabuérniga	278
Ayuntamiento de Ramales	278
Ayuntamiento de Voto	283
Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.....	283
Jefatura provincial de Sanidad.....	284
Ayuntamiento de Vega de Liébana.....	292
Juzgado municipal número dos de Santander	292
Ayuntamiento de Valdáliga	301
Ayuntamiento de Laredo	302
Juzgado municipal de Val de San Vicente...	302
Juzgado municipal número uno de Santander	309
Ayuntamiento de Laredo.....	310
Anuncio de subasta	318
Juzgado de primera instancia e instrucción de Torrelavega	328
Ministerio de Educación Nacional	336
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander	336
Magistratura de Trabajo de Santander	337
Ayuntamiento de Arredondo	337
Ayuntamiento de Udías	342
Ayuntamiento de Valdáliga	342
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander	342
Ayuntamiento de Valdáliga	340
Delegación de Hacienda de Santander.....	348
Juzgado de primera instancia e instrucción número 15 de Madrid	356
Juzgado de paz de Cabezón de Liébana...	357

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales, páginas 261, 268, 278, 284, 293, 303, 310, 318, 328, 337, 343, 354 y.....	357
--	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Los Corrales de Buelna, Arredondo, Tudanca, Meruelo, San Miguel de Aguayo, Bareyo, Torrelavega, Corvera de Toranzo y Medio Cudeyo	261
--	-----

Ayuntamiento de Pesaguero	268
Ayuntamiento de Arenas de Iguña	268
Ayuntamiento de Valdeolea	269
Ayuntamiento de Hazas en Cesto	269
Ayuntamiento de Selaya.....	269
Ayuntamiento de Comillas.....	269
Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo.....	269
Ayuntamiento de Ampuero	270
Ayuntamiento de Peñarrubia	270
Ayuntamiento de Medio Cudeyo	272
Ayuntamiento de Reinosa	273
Ayuntamiento de Cartes	279
Ayuntamiento de Vega de Liébana	279
Ayuntamiento de Val de San Vicente	279
Ayuntamiento de Pesaguero	279
Ayuntamiento de Ribamontán al Monte...	279
Ayuntamiento de Selaya	279
Ayuntamiento de Reinosa	279
Ayuntamiento de Camargo	282
Ayuntamiento de Santander	283
Ayuntamiento de Cabuérniga.....	280
Ayuntamiento de Villaescusa	280
Ayuntamiento de Villafufre	280
Ayuntamiento de San Pedro del Romeral...	280
Ayuntamiento de Voto	280
Ayuntamiento de Cieza	280
Ayuntamiento de San Felices de Buelna...	284
Ayuntamiento de Escalante	287
Ayuntamiento de Astillero	287
Ayuntamiento de Castro Urdiales	287
Ayuntamiento de Reinosa	288
Ayuntamiento de Santander	293
Ayuntamiento de Cabuérniga.....	293
Ayuntamiento de Peñarrubia	293
Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha	294
Ayuntamiento de Castro Urdiales	295
Ayuntamiento de Val de San Vicente	297
Ayuntamiento de Luena	298
Ayuntamientos de Molledo, Ruento, Marina de Cudeyo, Rasines, Reocín y Santander	303
Ayuntamientos de: Santander, Astillero, Ruesga, Campóo de Yuso, Polanco, Polaciones y Ruiloba	310
Ayuntamientos de: Santander, Villaverde de Trucíos y Penagos	318
Ayuntamientos de: Santander y Villaverde de Trucíos	328
Ayuntamiento de Santander	330
Ayuntamientos de: Santander, Miengo, Los Tojos, Polaciones, Torrelavega, Los Corrales de Buelna, Luena, Piélagos, Polanco, Solórzano y Villacarriedo	340
Ayuntamientos de: Suances, Camargo, Cieza y Santander	350
Ayuntamiento de Santander	350

ANUNCIOS PARTICULARES

Nueva Montaña Quijaso, S. A.....	314
S. A. Cervezas de Santander	340
Banco Español de Crédito, en Reinosa	340